



ACTA N° 051/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

Siendo 15,15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Pedro Lizama Diaz, Felipe Barril Riquelme, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretario, don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén. No asiste concejal Srta. Valeria Brun Marican

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Reinaldo Cofré Baeza, Administrador Municipal; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Danilo Navarro, Director de Gestión de Riegos y Desastres Naturales; Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública; Srta. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal; Sr. Oscar Villar Brevis, Director Departamento de Educación Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Sr. Juan José Chesta, Encargado de Tránsito; Sr. Domingo Antiman Spiner, profesional de SECPLAN; Sr. Anselmo Salgado Ríos, Jefe de Finanzas Depto. Educación; Sr. Walter Saavedra, Profesional Departamento de Salud, Sr. Domingo Antiman, Profesional Secplan; Sr. Carlos Tenorio León, profesional del DAEM.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 050 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Presentación y Aprobación PLASAM 2023, Departamento de Salud.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Re adjudica "Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Oruguita" ID 3751-25-LP-22. *SECPLAN*
- 6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 04 correspondiente al Departamento de Educación Municipal. *Depto. Educación*
- 6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 21 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Depto. Salud.*
- 6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 050 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda al cuerpo de concejales, envía un saludo a la Concejal Srta. Valeria Brun y a su pequeña, saluda a los directores de departamentos y funcionarios municipales que están acompañando en esta sala de concejo. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 050 de fecha 22 de noviembre de 2022.





* Concejal Sr. Pedro Lizama, en primer lugar, agradece al señor por estar un día más trabajando para nuestra comuna, saluda a la presidente Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas concejales, a los jefes de departamento, al Secretario Municipal y Ministro de fe, a la Secretaria de los Concejales con quien trabaja muy de la mano, a su colega Brun y su pequeña Lucia, y a toda la comunidad de Pitrufoquén. Aprueba el Acta N° 050.2022, sin objeciones.

* Concejal Sr. Felipe Barril, saluda a la Sra. Presidente, a sus colegas concejales, a don Osvaldo Villarroel, Ministro de fe, a nuestra secretaria Lissette Santin, a los Directores de Departamentos, a las personas que está viendo la sesión por diferentes plataformas, a la gente del campo y del sector urbano sus más cordiales saludos. Aprueba el Acta N° 050.2022, sin reparos.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, saluda a la presidente, al honorable concejo, envía cariños a su colega Valeria Brun, saluda a todos los presentes y al Secretario Municipal y Ministro de Fe don Osvaldo Villarroel. Aprueba el acta de Sesión Ordinaria N° 050.2022.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda formalmente a la Presidente, a sus colegas Concejales, a los funcionarios municipales, a su colega Valeria Brun y a todas las personas que se están uniendo a este concejo por las diferentes plataformas. Referente al acta de Sesión Ordinaria N° 050.2022, la aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, saluda formalmente a la presidente, a sus colegas concejales, haciendo extensivo el saluda a la concejal Brun que esta con su periodo maternal, junto a su hija, a los funcionarios municipales, al ministro de fe y al administrador municipal. Habiendo revisado el acta de la Sesión Ordinaria N° 050.2022 la aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero Inzunza, Aprueba Acta de Sesión Ordinaria N° 050.2022.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 343** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N° 050 del 22.11.2022, sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. s/n, de fecha 25 de noviembre de 2022, del Club Deportivo Chada FC, expone lo siguiente:

El club cuenta actualmente con alrededor de treinta y cinco integrantes de diversos sectores de nuestra comunidad, mas 26 mujeres en la serie femenina de nuestro querido club, fomentando la actividad física, la buena salud, el compañerismo y el desarrollo en el ámbito del fútbol, obteniendo excelentes resultados en todas las áreas y representando de la mejor forma a nuestro sector y comuna.

En virtud de lo anterior, solicitamos un aporte de (Quinientos mil pesos) para adquirir indumentaria deportiva para la serie femenina ya que solo contamos con juego de camisetas utilizadas por los varones y por razones sanitarias no se puede participar el mismo día ambas series por solo contar con un juego deportivo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, el deportivo Chada, solicita una subvención y lo tendrán que ver con la directora de finanzas.

2.2.- Informe N° 53/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022, de Edwin Dañin Torres, Profesional de la Dirección de Obras, detalla información de los trabajos ejecutados por el personal en terreno de la Unidad Vial de la DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos vecinales de la comuna y caminos particulares de acceso a las viviendas, periodo comprendido desde el 14 al 18 de noviembre de 2022. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, informa que se entregó copia a cada concejal.

2.3.- Carta de fecha 28 de noviembre de 2022, de Scarlet Díaz Cabrera y Yeison Estrada Lemunao, actualmente pareja ganadora del Campeonato Adulto Vendimia de Oro, que se realizó el 24/09/2022, en Pitrufoquén, ahora son los encargados de representar a la región de la Araucanía en la ciudad de Aysén.





Solicitan apoyo económico para costear gastos que se presentan para participar del campeonato nacional que se realizara en Puerto Ibáñez, en el mes de febrero de 2023, los gastos más significativos son:

- Pasajes
- Vestimenta para 3 noches de competencias
- Estadía
- Alimentación, entre otros.

Además, que parte importante de nuestro equipo es la preparadora Srta. Abigail Canto González, monitora del taller Municipal de cueca, quien es necesaria incluir en nuestros gastos para contar con apoyo en la competencia.

Desde ya agradecen el apoyo y compromiso con ellos y con el baile nacional.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, agradece nuevamente a don Edgardo Burgos que apoyó con los pasajes y estadía, de igual modo esta solicitud hay que evaluarla con la jefa de finanzas y ver como cooperar con estos jóvenes.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. alcaldesa y presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, da a conocer lo siguiente desde el 21 de noviembre al 28 de noviembre 2022.

3.1.- Visita a villa Comuy para dar cuenta de las obras de construcción de veredas

3.2.- CESFAM realiza operativo fonoaudiológico y feria informativa en el día de la fonoaudiología

3.3.- Corrida familiar organizada por el Liceo La Frontera de Villa Comuy.

3.4.- OPD entrega información sobre derecho de niños y niñas y adolescentes en cesfam.

3.5.- Taller de defensa personal para mujeres realizado por el Programa Mujeres Jefas de Hogar.

3.6.- Firma de convenio con Universidad Autonoma para implementar clínica jurídica intercultural, donde fue acompañada por los Sres. concejales, donde se podrá ayudar a las personas mapuches y emigrantes.

3.7.- Capacitación a emprendedoras en el área de la pastelería.

3.8.- Carnaval infantil en Villa Comuy con motivo del 116 Aniversario de la Comuy.

3.9.- 2 Festival de las Artes primera jornada en villa Comuy.

3.10.- Saludar y felicitar a Lorena Cid Troncoso, que ha sido elegida como una de las 100 mujeres líderes de la Araucanía año 2022, una mujer recicladora base, ella trabaja con la municipalidad a través del Departamento de Medio Ambiente, muchas felicitaciones.

3.11.- Capacitación de adultos mayores como líderes comunitarios de salud.

3.12.- OPD realiza taller a niños y niñas del programa 4 a 7 sobre derechos y buenos tratos.

3.13.- Actividad de conmemoración de los 35 años de vida de la Escuela Anmillan.

3.14.- Medioambiente realiza proceso participativo de la comunidad en proyecto de restauración ecológica del Río Toltén.

3.15.- Actividad de celebración de la semana del párvulo.

3.16.- Actividad de jornada de limpieza del río Toltén en villa Comuy dentro del contexto de semana aniversario

3.17.- Encuentro de bandas musicales

3.18.- Entrega de indumentaria deportiva

3.19.- Día de la eliminación de la violencia contra las mujeres

3.20.- Desfile de Conmemoración de los 116 años de Villa Comuy

3.21.- Programa de Salud Espacio Amigables conmemoró con stand informativo el Día Internacional de la NO Violencia Contra la Mujer

3.22.- Inauguración de mejoramiento de áreas verdes de Villa Los Coihues

3.23.- Cuarta Versión del Huevo Azul en el sector de Tres Esquinas

3.24.- Gala final del concurso Camino a la Fama del Liceo de Ciencias y Humanidades

3.25.- Reunión con Comunidad Rehuecoyan sector Donguil

3.26.- Show Aniversario de los 116 años de Villa Comuy, felicita a los vecinos por este aniversario, con mucha organización de partes de los propios vecinos de la Villa.

3.27.- 1º Feria Costumbrista “Trawun Che” de Comunidad Colico Mahuidanche.





3.28.- Recorrido de mejoras en los recintos de piscina municipal, mejoramiento de cementerio, reparación de acceso a la isla municipal

3.29.- Feria de ropa reciclada y seleccionada "Ciudadano nuestro entorno realizado por Agrupación de Feriantes Aurora de Chile.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Presentación y Aprobación PLASAM 2023, Departamento de Salud.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que el PLASAM ha sido actualizado y fue analizado a través de la comisión de salud, dentro de las nuevas directrices son:

- Acreditación de un espacio de la Posta de Los Galpones con el fin de que profesionales realicen talleres de rehabilitación.

- Priorización de la Política Pública Comunal de Salud, con el fin desde la promoción de salud se gestione y se lidere todas las actividades de prevención y la promoción, fortaleciendo los recursos disponibles de la comuna.

- Presentar durante el año 2023 acreditaciones mejorando los estándares de calidad

- Mantener y asegurar la infraestructura municipal, fortaleciendo los espacios urbanos y rural, incorporar la necesidad de la comunidad. Se van a postular a reposición 3 postas de la comuna.

- Aumentar la dotación año 2023, la farmacia de salud municipal y evaluar semestralmente a través de indicadores.

- Fortalecer el equipo de atención domiciliar simple y salud mental, que es una gran necesidad.

- Se aprobó el PLASAM por este Concejo el año 2021 y se autorizó fortalecer y mejorar el que se tenía.

Solicita el pronunciamiento de los Sres. concejales.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, saludar y felicitar al equipo de salud con quienes han trabajado para mejorar la salud de la comuna, son muchos los problemas que hay, pero se han hecho algunas observaciones para mejorar la gestión con la buena disposición del equipo. Esperando que lleguen más recursos para mejorar lo que es la atención primaria, porque como todos saben están colapsado porque el hospital envía muchos pacientes al Cefsam que deberían ser atendidos en el mismo hospital. Aprueba el PLASAM 2023.

* Concejal Sr. Felipe Barril, consulta si no hay alguna profesional de salud que pueda presentar este punto.

- Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz, comenta que han trabajado desde el mes de septiembre con el equipo, de acuerdo a las directrices de la Sra. Alcaldesa en conjunto con los concejales, el Plasam se aprueba por dos años, el servicio de Salud lo aprobó por una año, pero este es un instrumento comunal y como todos saben con la pandemia se visibilizaron otros problemas que llegaron a la mesa y que fueron expuestos a la alcaldesa y se procedió a reforzar por petición de la alcaldesa y por los requerimiento de los concejales representantes de la comunidad, en reforzar el equipo ADOM Simple, así que se refuerza con un médico, una enfermera y obviamente se consideraron otros propuestas de los diferentes dispositivos con aprobación de la alcaldesa en reunión que se sostuvo en septiembre que fue aprobado y que están incorporados en este PLASAM que es la dotación 2023.

Otro punto que menciono también la alcaldesa es respeto a la política de salud, una directriz que fue bajada a través del Administrador Municipal y donde este concejo será colaborador y parte importante para Crear la Política Comunal de Salud. Evidentemente aquí no hay que trabajar anclados hay que trabajar con interceptor, siendo una comuna de pocos recursos, es un tremendo desafío y la alcaldesa autorizo comenzar con promoción de salud, empezar con exsubsecretario quien realizara una charla en el mes de enero, y la idea es trabar en conjunto con todos los departamentos municipales.

Respecto a infraestructura, la alcaldesa presento todas las postas a reposición y cuando se tengan los resultados se darán a conocer cuáles son las postas que se van a reconstruir.



* Concejal Sr. Felipe Barril, como dijo el Concejal Lizama hay varios puntos que se han ido modificando, por supuesto las realidades comunales son todas distintas. Explicar a la gente que es el Plasam.

El Plan de Salud Municipal (PLASAM) es un instrumento que permite el desarrollo de una gestión descentralizada. El objetivo fundamental es orientar los recursos humanos, materiales y financieros a la concreción de estrategias y políticas de salud local, focalizar y articular los esfuerzos con una clara base comunitaria, social y familiar durante el ciclo vital.

Esto se enmarca en la Administración de Salud Municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 19.378 en el artículo N° 58, le corresponde definir cada año el Plan de Salud Comunal a la Administración.

Este Programa deberá contener a los menos los siguientes aspectos.

- Lineamientos de una política comunal de salud, que recoja los problemas locales de salud, en el marco de las normas técnicas y líneas programáticas impartidas por el Ministerio de Salud y las prioridades fijadas por los Servicios de Salud respectivos.
- Diagnóstico comunal participativo de salud actualizado.
- Evaluación de las acciones y programas ejecutados anteriormente.
- El escenario más probable para la salud comunal en el período a programar.
- Asignación de prioridades a los problemas señalados, a partir del diagnóstico y los recursos existentes y potenciales, en base a los criterios de prevalencia, gravedad, vulnerabilidad y a las ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN RED 2022 intervención e importancia social.
- Determinación de actividades frente a cada problema priorizado, considerando en ellas: acciones de vigilancia epidemiológica, acciones preventivas y promocionales, acciones de carácter intersectorial que contribuyan a la ejecución de las actividades del programa, y acciones curativas.
- Indicadores de cumplimiento de metas programadas.
- Plan de Participación acorde con los problemas detectados en el Diagnostico Participativo desarrollado.

Además, el plan de salud comunal deberá considerar el programa de capacitación de los funcionarios, las actividades de educación para la salud, las reuniones técnicas, el trabajo en comunidad, la participación en comisiones locales y cualquier otra actividad que permita estimar los nuevos requerimientos y realizar las evaluaciones correspondientes.

Finalmente, concejal Barril agradece la participación de la Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz y de don Walter Saavedra, respecto de todo este plan comunal de salud municipal y sin ningún reparo aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, agradece al Presidente, a la Sra. Patricia Muñoz, a su colega Felipe Barril por su explicación, y sin más que decir, solamente esperar contar con más recursos para poder abarcar más usuarios, aprueba.

* Concejal Sra. Amelia Riquelme, en efecto, durante la mañana estuvieron revisando el PLASAM y pudieron hacer algunas sugerencias, le interesa demasiado los pacientes con dependencia y la Directora lo sabe, porque es un tema muy complejo para las familias, buscando diferentes estrategias para mejorar esa atención. Lo otro que solicito es hacer un nuevo programa para dar a conocer la farmacia municipal, mucha gente no sabe que existe, comprando sus remedios en otras farmacias con un costo mayor, es necesario hacer un trabajo mayor, con las profesionales de programas sociales, de adultos mayores. Esto dos temas dentro de otros fueron los que más le interesan que se puedan mejorar, aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente se ha trabajado varias semanas, es un Plasam que viene aprobado del año 2021, son algunos detalles que se van a incorporar, donde agradece a la directora que haya permitido a este concejo poder aportar un granito de arena, en su caso se enfocó mucho en lo que es el bienestar del personal, del trato psicosocial del personal, se agradece que se haya considerado, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, también es importante que la comisión de salud vaya haciendo seguimiento a este PLASAM, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 344** del presente periodo, **que Aprueba el PLASAM 2023.**





6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Aprobación para que señora alcaldesa firme contrato por licitación pública Re adjudica “Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Oruguita” ID 3751-25-LP-22. *Educación*

- Profesional del Depto. de Educación, Sr. Carlos Tenorio, saluda a los presentes, el 18 de octubre del año en curso aprobaron la firma de contrato y adjudicación para la Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Oruguita, en ese entonces, fue constructora VYS Proyectos, pero esta constructora ingreso una carta donde rechaza la adjudicación, porque se adjudicó dos obras más que son la Escuela Anmillan y el jardín de Comuy Mi Pequeño Tesoro, entonces financieramente señalo que no sería capaz de ejecutar los tres proyecto. En este caso se tiene que adjudicar al segundo oferente y único que postulo a la licitación que es Constructora MENSOT, Representante Legal don Leopoldo Mendoza, este oferente ha trabajado 2 años con el Departamento de Educación, con el Jardín Eluney y en la escuela Susana Ortiz de Colga, con trabajos muy bien ejecutados y cumpliendo los plazos. La postulación es de \$ 84.293.665, IVA incluido. Estos proyectos son para la obtención del reconocimiento oficial, que es muy importante, porque los jardines que no cuenten con este reconocimiento oficial.

La ejecución de los trabajos consiste en:

Cierre opaco de cierre perimetral.

Reposición de pinturas interiores y exteriores.

Reposición de ventanas a tipo termopanel.

Mejoramiento en equipos de iluminación.

Confección de baño de accesibilidad universal.

Reposición de artefactos sanitarios.

Confección de estacionamiento interior.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comunica que este proyecto fue revisado por los señores concejales, contenta con estas tres infraestructuras que se van a mejorar, solicita el pronunciamiento:

* Concejal Sr. Pedro Lizama, agradece a la administración y al profesional que hace la pega, \$84.000.000 que llegan en beneficio de la comunidad, sobre todo para el Jardín Oruguita y principalmente para cumplir con lo que exige la ley para no perder subvención, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, indica que la Licitación fue adjudicada al proveedor Pedro Valdés Espinoza, representante legal de empresa VYS Proyectos, RUT: 14.456.407-3, en virtud de Decreto Exento N°601, de fecha 24 de octubre de 2022.

Que, el proveedor ingreso de Oficio número el día 08 de noviembre de 2022, donde solicita el cancelar adjudicación, debido a que se adjudicó otras dos licitaciones con nuestro Municipio y financieramente, señala no ser capaz de ejecutar tres proyectos.

Que, la comisión evaluadora se reunió el día 15 de noviembre de 2022, con la finalidad de analizar el documento entregado por el proveedor Pedro Valdés Espinoza.

Que, en las Bases Administrativas del proyecto, en su punto 16.5, se establece la posibilidad de re adjudicar al proveedor siguiente, según puntaje. La comisión evaluadora sugiere ante la deserción de don Pedro Valdés Espinoza de ejecutar las obras mencionadas, el re adjudicar a empresa "Constructora Mensot, Rut: 76.291.817-K", empresa que obtuvo el segundo puntaje en evaluación y además cumplió con todos los requisitos establecidos en las bases administrativas. Monto presentado por empresa \$84.293.665.

En virtud de los aspectos formales y legales, con respecto al cambio de proveedor solicita que se cobre al proveedor la garantía de la oferta, que es un argumento legal. En virtud de lo anterior, aprueba sin reparo.

* Concejal Srta. Roxana San Martin, agradece a don Carlos Tenorio por su explicación para que la gente en sus casas pueda comprender mejor, el oferente no puede cumplir económicamente con los tres proyectos por que se baja la propuesta al proveedor siguiente, contenta con todas las mejoras en el jardín Oruguita, y en las demás esc. Anmillan y Jardín Mi Pequeño Tesoro de Comuy, aprueba.





* Concejal Sra. Amelia Riquelme, agradece al proveedor por reconocer que no sería capaz de llevar las tres obras, porque hay otros que no son tan honestos, se suben igual y después no son capaces, se van a quiebra, etc., en el oficio N° 12 punto 6 “Se hace necesario de hacer cobro de la boleta de garantía vale vista N° 7918083 por seriedad de la oferta”. Ahí está estipulado lo que solicitaba el concejal Barril, agradeciendo al profesional Carlos Tenorio, por el detalle conciso del proyecto y ojalá los demás profesionales también lo hagan así para que la comunidad pueda entender de que se trata el proyecto. Aprueba.

* Concejal Sr. Lorenzo Silva, efectivamente lo trabajaron con el profesional, también tienen en mano el decreto de la nueva empresa para la conservación del Jardín Oruguita y cobro de la garantía, siendo analizado, aprueba.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 345** del presente periodo, **que Aprueba la firma contrato por licitación pública Re adjudica “Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna La Oruguita” ID 3751-25-LP-22, adjudicada a la Constructora Mensot, por un monto de \$84.293.665. IVA incluido.**

6.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 04 correspondiente al Departamento de Educación Municipal. Depto. Educación

- Jefe de Finanzas Depto. de Educación, Sr. Anselmo Salgado, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica:

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
115.08.01.002.000.000	RECUPER. Y REEMBOLSOS LIC. MEDICAS	\$ 150.000.-	\$ 0
Total		\$ 150.000.-	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215.21.01.002.000.000	APORTES DEL EMPLEADOR		\$ 25.000.-
215-21-02-002-000-000	APORTES DEL EMPLEADOR		\$ 20.000.-
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 63.000.-
Total		0	\$ 108.000.-

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	disminuye
		M\$	M\$
215.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 85.000.-	\$ 0
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 173.000.-	
Total		\$ 258.000.-	\$ 0

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, fue analizado por los Sres. Concejales, por su parte, señalar que cuando asumieron como administración se dieron cuenta que había muchas licencias no cobradas, había que recuperar esos recursos, incluso muchos ni siquiera hacían la apelación al Compín, lamentablemente algunas personas hubo que descontarles.

* Concejal Sr. Pedro Lizama, lo conversaron con el profesional y que bueno que se estén recuperando esos recursos, aprueba.

* Concejal Sr. Felipe Barril, agradece a don Anselmo Salgado que pudo ilustrar en la mañana muy claramente, una cantidad de millones impresionaste de licencias sin cobrar, así que solicita un informe de licencias médicas 2022, aprueba.

* Concejal Srta. Roxana San Martín, aprueba.





- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, habiendo revisado esta modificación, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, es impresionante ver la cantidad de millones por licencia médicas, le parece bien que se comience a recuperar los recursos, aprueba.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 346** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04 correspondiente al Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$258.000.-**

6.3.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria N° 21 correspondiente al Departamento de Salud Municipal. *Depto. Salud.*

- Profesional del Depto. de Salud, Sr. Walter Saavedra, *presenta* a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
115.05.03.006.002.063	ESTRATEGIA REFUERZO PANDEMIA	16.200.000	
	TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS	0	1.126
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS	16.200.000	
PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.21.003.001.082.000	HONORARIOS CONVENIO ESTRATEGIA COM. 3 AÑO	13.200.000	
215.22.09.003.020.000	ARRIENDO VEHICULOS AMPLAICIÓN CON ESTRATEGIA COM. 1, 2, 3 AÑO 2022	3.000.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	16.200.000	

PRESUPUESTO DE DISMINUCIÓN DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.22.03.003.000.000	PARA CALEFICIÓN		500.000
	TOTAL, DISMINUCION DE GASTOS		500.000
PRESUPUESTO DE AUEMNTO DE GASTOS		AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$
215.21.03.001.082.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS	500.000	

- Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.
- * Concejal Sr. Pedro Lizama, conversado y analizado, agradeciendo la disposición del profesional, aprueba.
- * Concejal Sr. Felipe Barril, un placer de estar siempre con don Walter Saavedra, profesional que ilustra los temas financieros, son movimientos, gastos propios del servicio, no hay mayor análisis, aprueba sin reparo.
- * Concejal Srta. Roxana San Martin, agradece la información, aprueba.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, no tiene ningún reparo, aprueba.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, se trabajó en reunión así que aprueba
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprueba.





Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: *Acuerdo N° 347* del presente periodo, *que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 21 correspondiente al Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$ 16.200.000.-*

6.4.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- No hay.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejales Sr. Pedro Lizama:

* Señala que este concejo y administración ha estado muy preocupado por el corte de pasto, pero ya se ha dado la explicación, se está trabajando lo que mejor se puede.

* Agradece públicamente las gestiones de la administración respecto al camino Pitrufoquén-Ñancul-Villarrica, con Vialidad luego de la publicación por redes sociales del arreglo de los caminos.

* Agradece a la administración porque también se pidió por el Camino Pitrufoquén a Toltén, Comuy a Quinque, Sector Chanco Poniente, y Chada Loica Cementerio, agradece y pide que se siga ayudando a la comuna.

* Hay una amiga de la comuna Lorena Cid, ha estado con ella recogiendo basura junto a la concejala Roxana San Martín, porque fue destacada como una de las 100 mujeres líderes de la región, siempre agradece su buena disposición, ella es incansable, su cariño y aprecio para ella.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, aprovechando el tema de los caminos, ya se arregló camino a Ñancul, pero el problema es que no hay global y la provincial debe hacerse cargo de los caminos de Vialidad, le comentaron que en enero estaría la nueva empresa que se licitó para los caminos, ojalá sea una buena empresa.

7.2.- Concejales Sr. Felipe Barril:

* En primera instancia, felicita a Villa Comuy por sus 116 años, estuvo de alguna forma enviando saludos virtuales, por temas laborales no pudo participar, pero la gente conoce su realidad.

* Quiere felicitar a Sra. Lorena Cid por su gran logro y reconocimiento, dejando una huella muy relevante en la comuna.

* Solicita nuevamente el informe de licencias médicas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, indica que el DAEM ya tomó apuntes del informe de licencias médicas.

* Continúa concejal Sr. Felipe Barril y felicita a la Escuela Ammillan que este lunes comienza las obras, una conservación bastante importante que mejorara la vida de los estudiantes y profesores.

* Felicita al taller de pintura, no sabe si alguno de sus colegas ha subido al segundo piso del centro cultural, lo desconocía, lo invitó el monitor y tienen obras maravillosas, sería importante en conjunto poder visitar porque merecen el reconocimiento y cualquier aporte de la municipalidad sería muy venidero.

* Felicita a Patricia Muñoz Jarpa y al equipo compuesto por la Matrona Alma Silva, la Trabajadora Social Andrea López y a la Nutricionista Micaela Gilbert Morales, la Seremi de Salud Araucanía reconoce el trabajo del Programa Espacios Amigables del Departamento de Salud, el equipo realiza atenciones a adolescente entre los 10 y 19 años en dependencias del Cefsam entregando charlas, alimentación saludable, sobre drogas y otras temáticas.

* Por último, solicita información respecto a los inspectores municipales se refiere a los áridos, a las obras, a las calles y otros. A quien ha visto es a don Hugo Serrano, pero él necesita un equipo.

- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, el taller de pintura funciona desde hace muchos años, de hecho, hace unos días estuvieron exponiendo en la plaza.

Para poder aumentar la cantidad de inspectores tiene que ser el próximo año.





7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

* Muestra video de un perrito atropellado, que en calle Casanova es una problemática constante, los vehículos pasan a alta velocidad, hay niños en la calle y es muy preocupante, ver la posibilidad de instalar un reductor de velocidad.

- Sra. Presidente responde que hay varios lomos de toro considerados para el próximo año entre ellos, Casanova.

* Continúa concejal Srta. San Martin, saluda con mucho afecto a la Sra. Lorena Cid, una tremenda mujer, una señora que le pone mucho empeño al medio ambiente, su hijo es igual a ella, le agradece por su aporte a la comuna y a la municipalidad, ella hace muchos años trabaja en iniciativas ambientales.

* Deja a todos invitados al Festival de los Ríos, una actividad que se hace desde bastante tiempo con la Agrupación Punto Combi, es una actividad de protección de los ríos, es uno de los pocos ríos que no está intervenido con centrales hidroeléctricas ni de pasos, en honor a esto y de la mano con los proyectos ambientales que se trabajan como comuna, invita a la gente a disfrutar del río y de otras actividades, el río Toltén es de clase 2 donde se puede trabajar una escuela de Kayak, el río tiene mucha pista, viene gente de todos lados, viene un competidor francés y dará una clase, todos invitados para este 3 y 4 de diciembre.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, efectivamente el año pasado fue un éxito, esperan que este año también, se comenzara con la escuela de Kayak con instructores calificados, están muy contentos. Ahora habrá que cambiar las canoas porque no son para el río.

* Concejal Srta. San Martin, también contar que viene una escuela de kayak de Loncoche y de otros lados como Pucón y Villarrica para que puedan hacer consultas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, recordar que esta sábado y domingo se realizará la Fiestas de las Flores, están todos invitados.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

* Parte dando sus excusas porque no participo en varias actividades culturales, donde la invitaron, pero por temas personales y familiares fuera de la región no pudo participar.

* También se iba a referir a los caminos, se alegra que se esté licitando a un nuevo oferente.

* Felicita al Sra. Lorena Cid, por su meritorio reconocimiento, siempre hay almas que ayudan al medio ambiente, Lorena es una de ella.

* Solicita mejorar o limpiar la vereda de camino a Loica para la gente que hace deporte en ese sector.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

* En calle Bilbao con Lynch se necesita corte de pasto.

* Se suma a las felicitaciones a la Sra. Lorena Cid, la conoció por su trabajo, bien merecido su logro.

* Se suma al incidente respecto de los caminos, están muy peligroso, gracias a Dios su auto reaccionó de buena forma, pero se reventaron dos neumáticos, así solicita que se vea el camino a Comuy y el camino a Huallizada.

* Sobre a los eventos de calle León Gallo, Aguas Araucanía no ha hecho las reparaciones, hay que volver a officiar.

* En Villa la Ribera, los vecinos tienen un problema para cruzar, ellos hicieron una pasada en la línea del tren hacia a la Villa, los vecinos limpiaron el sector, había un microbasural y no saben dónde botarlo y solicitan la instalación de un foco por los vecinos que transitan de noche.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se ofició a Aguas Araucanía nuevamente, independientemente del comunicado, y se le pidió a Miguel Manríquez para que instale un foco donde solicitan los vecinos de Villa La Ribera.

- Felicita a todo el equipo que ha trabajado en todas las ferias y actividades, ha sido mucho trabajo, gente de Dideco, de la UDEL, Educación, Operaciones, Centro de Negocios, además de todo lo que queda, el viernes 2 se inicia el aniversario de la comuna con el carnaval.





- Todo lo que es feria navideña se traslada a Plaza Los Héroes, una decisión que se tomó con la directora no es una decisión arbitraria, se instaló un arbolito navideño, se está arreglando para sea un lugar más acogedor, además han llegado varias solicitudes y se les dará la posibilidad para que vendan sus productos.
- Señala que tuvieron una reunión con la Directiva de la Agrupación Mercedes La Pionera, presentaron la propuesta de trabajar dos días en una feria, que es casi más itinerante, los días son viernes y sábado, en calle Santa María con A. Bello y el domingo en calle Todos Los Santos.
- Manifiesta que no autorizara ningún otro tipo de feria, lo deja estipulado, no puede descuidar al comercio establecido, ellos pagan sus patentes.
- Solicita poder trabajar en las ordenanzas municipales pendientes, ya hablo con el encargado de Rentas y Patentes.
- * Concejal Sr. Lorenzo Silva, si hay que trabajar en las ordenanzas, pero recordar a sus colegas que deben trabajar en el presupuesto municipal.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, le dio la tarea a seguridad pública de ir trabajando con los comerciantes y los distintos sectores.
- * Continúa Concejal Sr. Lorenzo Silva, dado a la ola de delincuencia en la comuna, cita a reunión a seguridad pública y al administrador, para el miércoles a las 16:30 horas. Además, se invitará a Carabineros y PDI, hay varios focos identificados.
- Deja a todos invitados a participar de las actividades durante el mes de diciembre.
- * Concejal Sra. Amelia Riquelme, agradece la oportunidad en la feria de las artes a nuestros antiguos vecinos, el Sr. Arancibia que pudo contar las vivencias de su época, las famosas tertulias que se hacía antiguamente tenían en su cuaderno una hoja de roneo con el himno de Pitrufoquén tipado a máquina, lo leyó, se emocionó, una linda oportunidad de hacer reconocimiento a la gente en vida. Los mismo que para el padre del colega Ariel Rubilar, al Sr. Riveros, donde pudieron exponer los talleres de pintura, tango y otros artistas que estuvieron en la plaza de abajo participando y muy emocionados.
- Presidente Sra. Jacqueline Romero, comenta que una de las tareas que le dejó el Sr. Arancibia es que en los colegios se enseñe el himno de la comuna.
- Finalmente, aprovecha de felicitar a la Agrupación Aurora de Chile que realizaron su feria a través del fondo FNDR y al Colectivo de Artistas de Pitrufoquén.

Con esto, Sra. alcaldesa y presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 16,47 horas.



[Handwritten signature]
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO